

NOTIFICACIÓN DE INTENCIÓN DE CANCELACIÓN DE CONTRATO DE DI (Efectiva en la fecha recibida por la Compañía)

Manual de Políticas de dōTERRA, Sección 19 D y E establece en la parte relevante:

D. "Un DI puede solicitar la terminación del Contrato en cualquier momento y por cualquier razón, enviando una notificación por escrito de su intención de terminación a la Sociedad. Una Persona cuya Relación de Distribución se termina no se puede volver a registrar como DI durante los seis meses siguientes a la fecha de la última actividad si el DI alcanzó el Rango PREMIER o inferior. Si el DI alcanzó el Rango Plata o superior, la persona debe esperar doce meses antes de registrarse como DI con dōTERRA. Todas las obligaciones en materia de confidencialidad de información y la red de DIs sobrevivirán a la terminación del Contrato, incluyendo en forma enunciativa pero no limitativa, las obligaciones señaladas en la Sección 12 y la Sección 17.

E. Terminación Voluntaria. Cuando se termina una Relación de Distribución voluntariamente, la cuenta se coloca en un estado de suspensión por un período de doce meses a partir de la fecha de la última actividad, y después de ese periodo la cuenta es efectivamente terminada y retirada del árbol genealógico. En otras palabras, una cuenta suspendida permanece en el árbol genealógico hasta que es efectivamente terminada por la Sociedad; no hay un ascenso de la línea descendente durante el período de suspensión. Sin embargo, debido a la comprensión del Plan de Compensación de Ventas, el volumen ascenderá por encima del DI en suspensión, permitiendo el porcentaje de comisión máxima".

Por este medio presento a dōTERRA mi Notificación de Intención para cancelar mi contrato de Distribuidor Independiente dōTERRA con número de ID #_____. Por "contrato" me refiero a aquellos documentos que componen mi acuerdo contractual con la Compañía, incluyendo pero no limitado al Acuerdo de Distribuidor Independiente, el Manual de Políticas y aquellos documentos incorporados como referencia. Reconozco y acepto que al finalizar mi contrato de DI, ya no soy un Distribuidor Independiente ("DI") para dōTERRA de México, S de RL de CV. No tengo el derecho de vender productos dōTERRA, recibir compensación o representar a la compañía de forma alguna. No puedo utilizar las marcas registradas de dōTERRA, listas de DI u otros derechos de propiedad o confidenciales o información perteneciente a dōTERRA.

Por la presente renuncio, libero y eximo a dōTERRA International LLC y a sus compañías afiliadas, directivos, empleados y otros DIs de cualquier reclamo, quejas, acciones, causas de acción, obligaciones u otros reclamos que pueda tener ahora o en el futuro en contra de ellos. Renuncio específicamente a mi derecho a recibir cualquier tipo de compensación adicional de la compañía y por la presente libero a la compañía de cualquier reclamo que yo pueda tener a eso.

Prometo y certifico que no estoy vendiendo, regalando o transfiriendo mi cuenta de DI, ni he entrado en ninguna discusión, conversación o acuerdo para vender, regalar o transferir dicha cuenta. No he sido coaccionado para terminar mi contrato como DI, ni he sido seducido para hacerlo a cambio de dinero, o la promesa de dinero, valores o cualquier otra consideración. No tengo un interés beneficioso en otra cuenta de dōTERRA. Entiendo y acepto que no puedo enviar un Acuerdo de DI para volver a ser un DI de dōTERRA por al menos 6 meses (12 meses para Rango Plata y superior) desde la fecha de mi última actividad.

Razón de la cancelación:

Fecha

Recibido por dōTERRA el

Firma de conformidad

Otras firmas (si aplica)